



**CALENDARIO DE ACTUACIONES Y FECHAS LÍMITE PARA EL
PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS PARA EL CURSO
2017/2018 EN CEUTA**

ACTUACIONES	FECHA
Plazo de presentación de instancias para el proceso ordinario de admisión. Todos los centros sostenidos con fondos públicos exponen en lugar visible la información correspondiente al proceso de admisión de alumnos.	Del 24 de abril al 5 de mayo de 2017
Baremación de solicitudes presentadas en el proceso ordinario de admisión.	Hasta el 10 de mayo de 2017
Publicación de listados provisionales de admitidos y excluidos.	15 de mayo de 2017
Plazo de tres días hábiles para formular reclamaciones a los listados provisionales.	16,17 y 18 de mayo de 2017
Publicación de listados definitivos de admitidos.	19 de mayo de 2017
 	
Todos los centros envían las solicitudes no atendidas a la Comisión de Garantía de Admisión.	Hasta 22 de mayo de 2017
Adscripción y publicación por la Comisión de Garantía de Admisión de listas definitivas de alumnos asignados a los centros en segunda y siguientes opciones	24 de mayo de 2017
 	
La Comisión hace público el listado de los centros que tienen vacantes para que las familias soliciten nuevo centro.	25 de mayo de 2017
Plazo de solicitud en la Dirección Provincial, para la petición de nuevo centro.	Del 26 al 30 de mayo de 2017
Publicación provisional de listas de admitidos sobre vacantes publicadas.	6 de junio de 2017
Reclamaciones a los listados provisionales, ante la Comisión de Garantía de Admisión.	7, 8 y 9 de junio de 2017
Publicación de listado definitivo.	14 de junio de 2017
 	
Inicio del trabajo con las solicitudes que correspondan al proceso extraordinario de admisión para el curso 2017/2018. Anexo VII.	Del 14 al 30 de junio de 2017
Plazo de matriculación en centros de Educación de Educación Infantil y Primaria.	15 a 22 de junio de 2017
Plazo de matriculación en centros de Educación Secundaria Obligatoria.	1 al 15 de julio de 2017
 	
Plazo extraordinario de matriculación en Educación Secundaria. Los centros de Educación Secundaria enviarán a la Comisión de Garantía de Admisión el resultado del proceso de escolarización y matriculación.	Comienzos del mes de septiembre de 2017
Todos los centros enviarán a la Unidad de Programas de la Dirección Provincial correspondiente la relación de todos los alumnos que no continúen en el centro y cuya documentación académica no haya sido solicitada por otro centro por si correspondieran a casos de alumnos desescolarizados o de absentismo escolar.	30 de octubre de 2017